

Hechos y Glosas

● OBREROS Y PATRONOS EN EE. UU.

El día 5 de diciembre se cumplirá el primer aniversario de la fusión en una, de las dos más grandes asociaciones obreras de los Estados Unidos, la American Federation of Labor (AFL) y la Congress of Industrial Organizations (CIO) que ha dado por resultado la sigla AFL-CIO.

La nueva estructura obrera comprendía el día de la fusión 140 sociedades obreras nacionales o internacionales, que agrupaban a otras 68.000 locales, separadas y distintas. De ellas 48.000 pertenecían a la AFL con un total de 15.000.000 de afiliados. Sin embargo, toda esta fuerza obrera organizada, al decir del líder obrero, no llega al 25% del obrerismo de la nación.

En aquel entonces se celebró el Congreso de la Industria Americana y en él se vieron frente a frente los representantes de los obreros de la nueva organización y los representantes de la asociación patronal National Association of Manufacturers (NAM). No venían a contender sino a entenderse, ni a imponer pautas sino a exponer ideas, con el deseo de evitar malentendidos y de asentar en lo posible una base para un mejor entendimiento entre obreros y patronos siguiendo las líneas tradicionales de sus mutuas relaciones. Los obreros con sus deseos de mejora, pero sin pretender nunca provocar una huelga general en la nación, cosa nunca intentada ni vista en los Estados Unidos; los patronos con el sincero deseo de atender las demandas obreras dentro de la buena marcha de las empresas; unos y otros sosteniéndose mutuamente dentro de un régimen económico el más libre posible y desligado de toda política de partido.

Llevó la voz de los obreros George Meany, el actual Presidente de las dos grandes asociaciones reunidas, un católico práctico de gran sentido común, favorecido por sus méritos recientemente con una distinción pontificia, y representó a los patronos el Presidente de su asociación, Charles R. Slingh, Jr.

Por parte de los manufactureros se propuso un Código de Conducta que suscribirían las dos partes, con los cinco puntos siguientes:

1) Reconocimiento del derecho que asiste a cada individuo de pertenecer o no pertenecer a una sociedad como le parezca.

2) La no interferencia de este derecho por medio de la violencia, revanchas, subterfugios o coerciones de cualquier clase.

3) El esfuerzo para la mayor eficiencia y productibilidad posibles y la eliminación de pérdidas económicas de cualquier tipo.

4) Acabar con los monopolios, sean de parte del trabajo organizado, sean de parte de la industria.

5) Tener a la política fuera de las relaciones obrero-patronales, y renunciar a obtener por presiones de carácter político lo que no puede justificarse económicamente.

En el campo de la industria americana se estaba notando cierto número de prácticas ajenas a las tradicionales relaciones obrero-patronales, a los derechos individuales y a las exigencias de una economía libre. Fácilmente se echa de ver la alusión a ellas, en sentir de los patronos, en los puntos propuestos. Por parte de los obreros Mr. Meany habrá hecho notar el peligro que para los obreros representa el comunismo, interesado en sus organizaciones más que en ninguna otra cosa, y consciente de que tanto los obreros como los patronos americanos coinciden en sus apreciaciones al respecto, supone que tanto los unos como los otros tienen la inteligencia suficiente para resolver el problema, casi el único problema en que disientían, a saber, la parte de ganancia que corresponde a los obreros en relación a los patronos en la riqueza producida por una empresa particular. Nada tienen que temer los patronos ni el público americano de la gran asociación obrera de la que es Presidente. Lo que ella espera de la empresa se podría compendiar en una sola palabra "entendimiento". Son tantas las cosas comunes entre patronos y obreros que más bien parece un contrasentido el luchar por las que no lo son.

● UN GRAN PASO HACIA LA VIDA: LA PENA DE MUERTE.

El Presidente de El Salvador, Coronel Lemus, ha anunciado ante la prensa nacional y extranjera su decisión de dar un paso de suma importancia para la destrucción del crimen; la aplicación de la pena de muerte en El Salvador.

Este paso tan inteligente desde el punto de vista social y tan necesario y urgente, era una vital exigencia para la supervivencia del país como pueblo civilizado en el que el primer valor vigente debe ser el respeto a la persona humana. Se da por descontado que habrá quienes interpretando el respeto a la vida de un modo sofístico o equivocado, invoquen títulos de humanidad, democracia y hasta cristianismo, para improbar medida tan aceptada por la moral católica. Pero ese error, que en el fondo podrá tener un explicación de buenos sentimientos, no puede mantenerse, en buena lógica, si se analiza el cúmulo de circunstancias que la aconsejan y aún imponen en conciencia a un gobernante recto una medida tal. En otra ocasión ya ECA se ocupó detenidamente del tema.

Por otra parte está el hecho innegable que bien nos puede servir de guía, del ejemplo y práctica de las naciones más avanzadas del mundo que imponen la pena de muerte y que más aún, reconocen que deben el que más criminales no se desboquen por el abismo del homicidio, al espectro del paredón de fusilamiento. Y aun entre nosotros, por si no fueran pocos todos los títulos de moralidad y práctica de otros pueblos, existe el comprobante trágico del aumento alarmante de criminalidad en ciudades y campos de la república desde que no tuvo vigencia la pena de muerte.

Pero lo que confiere a la actitud firme del Presidente Lemus toda la autoridad y repeto que con un paso así ha merecido de los ciudadanos conscientes, es la sinceridad de que ha revestido su resolución: Ha comenzado a poner los medios para que hechos tan tristes como son los homicidios y sus consiguientes castigos con la pena de muerte se hagan más raros y por lo tanto el cumplimiento de la ley penal en su último y más drástico estadio, la pena de muerte, más esporádico.

Esos medios son entre otros, la "desmachetización" o desarme de los campesinos, que hasta ahora han dado tan extraño aspecto a los ojos extranjeros con la presencia del machete en el costado; el cierre de las cantinas y estancos los sábados, domingos y días festivos, quitando así la peor ocasión del crimen, que es la embriaguez, el cierre de garitos y colmenas de mujerzuelas y hombres viciosos, punto geográfico donde prosperan las matanzas.

Tales y otros medios eficaces colocan en el mejor puesto de patriotismo y verdad al Coronel Lemus, quien ante el beneplácito y tranquilidad de todos ha ido jalonando sus primeros meses de gobierno con gran sabiduría política, universalidad y amor patrio, colocando en su haber el aplauso aun de adversarios políticos.

No será menester esperar mucho tiempo para verificar que una pena así ha ido disminuyendo notablemente la escala de violencias de la vida humana, comenzando a existir de nuevo un clima de seguridad individual y colectiva que había desaparecido casi por completo.

● REPLICA CONTUNDENTE DE CASTILLO ARMAS AL COMUNISMO INTERNACIONAL: SU FIRME Y VASTA JUSTICIA SOCIAL.

Aún estando tan apretados geográficamente tantos pueblos en el Istmo, ignoramos muchas veces lo bueno que hacen nuestros hermanos. Tal sucede en parte con la grandiosa obra de justicia social que etapa tras etapa va llevando a cabo el Presidente de Guatemala, Coronel Castillo Armas. Por eso bien merece le dediquemos una de nuestras glosas.

A medida que se perfila y define ya innegablemente una era de acelerada prosperidad en el país, va cobrando también realidad un punto contemplado aún antes de la Liberación Nacional en el Plan de Tegucigalpa: la redención del campesino. Y por eso ha venido primero un estudio y después una realización de ese punto vital con el reparto de tierras extensas al hombre del campo.

La oscura perfidia política de Arbenz que pretendió maniatar y reducir a mera pieza en la maquinaria estatal al campesino con la entrega de tierras en mero usufructo, sin llegar a darle nunca la propiedad, está sirviendo de fondo en el que se destaca vigorosamente la política sincera y constructiva del Presidente de Guatemala. Los datos hablan por sí mismos:

Desde que se instauró el nuevo régimen anticomunista y nacional hasta agosto del presente año, se habían entregado seis mil cuatrocientos quince títulos de propiedad a otras tantas familias, con un total de más de cincuenta y ocho mil hectáreas, o sea unas ochenta y dos mil setecientas manzanas de terreno.

En septiembre de este mismo año, con motivo de las fiestas de la Independencia, un nuevo reparto puso en manos de necesitados mil cuatrocientos diez títulos más, lo que hace un total, en dos años, de siete mil ochocientos veinticinco títulos de propiedad.

Pero eso es sólo el comienzo de todo un plan social. Para el año próximo ya se ha anunciado una entrega de cinco mil títulos más, lo que se repetirá cada año y en iguales proporciones durante el mandato presidencial del Presidente Castillo Armas. Para evitar caer en el minifundio, las parcelas son de una extensión mínima de cerca de treinta y dos manzanas cada una, abarcando el programa completo en realización no solo la concesión de la absoluta propiedad de esas tierras a sus titulares, con carácter de inalienables por parte del campesino favorecido en un período de veinticinco años, sino la apertura de caminos, construcción de viviendas, drenajes, higienización, etc. Simultáneamente marchan las facilidades de créditos bancarios, mecanización, etc., a través del Banco Agrario Nacional y otras entidades.

Esa enorme labor se verá aún más extendida con la nueva reglamentación sobre tierras ociosas que, sometidas a un impuesto progresivo, podrán incluso ser expropiadas en cualquier momento. Tal reglamento ya está en vigor y se ve garantizado con la declaración jurada de bienes que bajo severas sanciones, objeto de otra reciente ley aprobada, se debe prestar.

Tan justa y cristiana labor social del Gobierno de Castillo Armas no se queda allí. Tiene repercusiones de índole más espiritual. Como se advirtió que con la adjudicación de tierras en propiedad se debilitaba el vínculo matrimonial con desastrosas perspectivas para la nación, la misma Dirección General de Asuntos Agrarios se ha interesado por que los nuevos propietarios aseguren su unión conyugal religiosamente. Con ese fin el 13 de septiembre doscientas trece parejas ya beneficiadas con parcelas contrajeron matrimonio en la Catedral de la capital de Guatemala en una masiva ceremonia nunca vista antes. En lo restante del mes y en octubre refrendaron también religiosamente su vínculo cerca de seiscientos matrimonios más, en diversas poblaciones de la República.

Esos son algunos de los aspectos de la contundente réplica que el Coronel Castillo Armas está dando al comunismo, ganándole, en el nuevo campo de batalla, la batalla del campo.